

# ACCEDER A UN CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Importante

**Atención: aquí solo encontrarás información sobre Servicios Sociales.**

Es decir, si buscas información sobre otros recursos como, por ejemplo, la Renta de Garantía de Ingresos (RGI), ayudas de conciliación para familias, escolarización de menores o acceso a servicios de salud, debes acudir a los respectivos portales de Educación, Familias e Infancia, Osakidetza o Lanbide para informarte.

Además de las prestaciones que se recogen en esta web, cada Ayuntamiento y cada Diputación pueden tener otros servicios y prestaciones diferentes en el ámbito de los Servicios Sociales.

## [Servicio o centro de día para personas con graves limitaciones físicas](#)

[Ver ficha](#)

## [Servicio o centro de día para personas con discapacidad intelectual](#)

[Ver ficha](#)

## [Servicio o centro ocupacional](#)

[Ver ficha](#)

## [Atención de día para descanso temporal de la persona cuidadora](#)

[Ver ficha](#)